

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.859

Tres ediciones

Madrid, Sábado 21 de Mayo 1921

Redacción y Admón., BARBIFRI, 8 Teléf. 575

La reforma de los servicios sanitarios

Practicantes militares

La reorganización de los servicios sanitarios en el Ejército, fué asunto de que se trató recientemente en la Alta Cámara; se puso de relieve la dificultad existente para el reclutamiento de oficiales médicos, que no acuden a las convocatorias de la Academia de Sanidad, porque en el Ejército se les ofrece un porvenir muy limitado, en el aspecto económico, y la perspectiva de varios años en Marruecos, apenas sean promovidos a oficiales.

Y ambas cosas no son nada halagüeñas cuando se acaba de terminar una carrera facultativa, y la juventud estudiosa ansía ampliar sus estudios, ya orientándose en una especialidad, ya concursando a puestos que han de proporcionar gloria y dinero...

A propósito de esto, el señor vizconde de Eza apuntó la idea de que se hallaba en estudio una reorganización de los servicios sanitarios, y por alguien se habló de la posible creación del Cuerpo de Practicantes militares.

La creación de este Cuerpo la ha solicitado hace un par de días el diputado Sr. Barricart en el Congreso.

El proyecto obedece a una extraordinaria necesidad en la organización de los servicios militares, y ya es una realidad la existencia de este Cuerpo en nuestra Marina de guerra y también existe en los Ejércitos extranjeros.

El ministro de la Guerra manifestó que estaba pendiente de estudio del Estado Mayor Central del Ejército un proyecto, muy copioso y muy completo, de reforma de los servicios sanitarios que al ramo de Guerra afectan, y que aquí pudiera encajar la creación de un Cuerpo de auxiliares, que, poniéndose a las órdenes del Cuerpo médico, le supla en lo que pueda ser accesorio de su misión; es decir, que estima completamente eficaz de los servicios sanitarios en el Ejército la creación del Cuerpo de practicantes.

Examinando el asunto bajo todos sus aspectos, es preciso convenir que hay que remediar algunas deficiencias en la organización sanitaria actual, y esta reforma propuesta lo remedia en parte.

El Cuerpo de Sanidad es el primero interesado en esta reforma preveza, porque es el que actualmente sufre las dificultades para la asistencia de los enfermos y de los heridos, a causa de la falta de un personal subalterno competente e inamovible que pueda interpretar y ejecutar con acierto las prescripciones facultativas.

Una Asamblea de practicantes civiles, reunida actualmente en Madrid, coincide en estas apreciaciones, y en sus conclusiones incluye también la creación del Cuerpo de Practicantes militares.

Alemania y la Alta Silesia

BERLIN 19.—El embajador de Francia en esta capital, Sr. Laurent, ha visitado al jefe del Gobierno del Imperio, Sr. Wirth, pidiéndole adopte medidas para impedir el envío de material de guerra a Alta Silesia y la organización y transporte de voluntarios a esa comarca.

El Sr. Wirth le contestó que el Gobierno alemán había recibido ya idéntica notificación de la Comisión interaliada del control; añadiendo que el mismo día 14 de mayo se dieron órdenes en tal sentido por el general von Seeck, y que esas órdenes serán confirmadas.

El jefe del Gobierno alemán dió seguridades de que Alemania no interpondrá en Alta Silesia, añadiendo que, por su parte, el Gobierno del Imperio confiaba en que la Comisión interaliada de Alta Silesia adoptaría las necesarias medidas para proteger a los alemanes en aquella comarca.

Regulación de precios

Su Majestad el Rey firmó ayer un Real decreto de Fomento, que dice así:

Art. 1.º El ministro de Fomento podrá exigir a los productores y fabricantes que notifiquen a las autoridades correspondientes el precio a que venden sus productos y a que lo hagan público para conocimiento general. Esa publicación deberán hacerla las Cámaras de Comercio, Agrícolas o de Industria, o cualesquiera otras Corporaciones que el ministro determine.

Art. 2.º El ministro de Fomento podrá señalar los precios a que ha de cederse el carbón por los explotadores de minas, y asimismo a las Empresas siderúrgicas y metalúrgicas, los productos de su fabricación. Para ello podrá ordenar se practiquen las investigaciones necesarias a fin de comprobar el costo y, por tanto, el beneficio industrial normal que las Empresas deben percibir, y será obligatorio para éstas aceptar esos precios. Lo mismo podrá hacer el Ministerio de Fomento con cualesquiera otras industrias que se hallen defendidas en el Arancel de Aduanas con derechos de importación.

Art. 3.º Las Empresas siderúrgicas emplearán carbón nacional para su fabricación, y el

ministro de Fomento impondrá ese mismo consumo en la medida de lo posible, y siempre que no se produzca con ello perjuicio grave a las demás Empresas que tengan subvención del Estado, y en los contratos o servicios públicos.

Art. 4.º Sin perjuicio de las sanciones que legalmente puedan imponerse por incumplimiento de las disposiciones del presente decreto, podrá el Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento, rebajar o suprimir las partidas del Arancel de importación que protejan a las industrias que no cumplan las disposiciones que se dicten.

Dado en Palacio, etc.

EN BARCELONA

La situación social

BARCELONA 20.—Anoche, cuando se retiraba a su domicilio el dueño de una tienda establecida en la calle del Carmen, núm. 62, encontró en el portal de su casa a dos individuos que le infundieron sospechas.

Cuando se disponía a interrogarlos, los desconocidos se dieron a la fuga, y el dueño del establecimiento, que pertenece al Somatén, hizo un disparo al aire para amedrentarlos. Consiguieron detener a uno de ellos, llamado Cristóbal San José Expósito, de diez y ocho años, sin domicilio.

Este individuo estuvo hace año y medio cumpliendo condena por desacato a la fuerza armada. Pasó al Juzgado.

Don Emilio Borset, propietario del taller de maquinaria establecido en la calle de Aribau, núm. 110, se quedó a trabajar esta noche, y cuando iba a suspender sus tareas, vió que estaba escondido un hombre en un rincón.

El propietario del taller, Emilio Borset, hizo dos disparos al aire y salió a la calle a pedir auxilio. El sereno y un agente realizaron un registro en la casa; pero no vieron a nadie.

Referente a la detención de dos sindicalistas y a varios registros domiciliarios, ha facilitado la Dirección de Policía la siguiente nota:

«Como presuntos autores de la agresión de que fué objeto el obrero tintorero Manuel Rubio en el camino antiguo de Valencia, la Policía ha detenido a Joaquín Conesa, tintorero, y a Francisco Castillo, cilindrador. Efectuado un registro en sus domicilios, se encontraron: en el de Conesa, retratos de Largo Caballero, Besteiro, Saborit, Ferrer Guardia y la familia Malla, que llevan la fecha 12 de octubre de 1909, y en el de Castillo, un libro titulado «Vía Libre» y cuatro folletos titulados «Sindicalismo», «En el café», «Arlequín el salvaje» y «Suplicios, castigos y tormentos», y una hoja clandestina. Según las noticias oficiales, Conesa y Castillo son conocidos por su actuación sindicalista.»

BARCELONA 20.—Ha sido suspendido el juicio que había de celebrarse ayer en esta Audiencia contra Angel Pestaña, causa instruida por excitación a la sedición.

La Sala tercera hubo de declarar la suspensión por haber recibido un escrito, en el que se dice que el abogado que había sido designado como defensor es baja en el Colegio.

MARRUECOS

Entierro de un artillero

Se ha verificado el entierro del soldado de la Comandancia de Artillería de Larache, José Díaz, muerto en el Hospital a consecuencia de la herida que recibió en el vientre durante el combate del día 12.

Presidieron el duelo los jefes y oficiales del Arma.

Los heridos

Los representantes de la Prensa han hecho una visita al Hospital Militar, donde el jefe de Sanidad D. José del Buey y los médicos García Sanchis, Sicilia y Roldán trabajan diariamente asistiendo con gran solicitud a 269 heridos que hay hospitalizados, entre oficiales y tropa europea e indígena.

De los oficiales, sólo se encuentran en grave estado los de Regulares de Larache don Manuel Santa María y D. Miguel Laguna Campos y el teniente de Cszadores de Las Navas D. Diego Frechuelo. Los demás continúan mejorando notablemente.

En las curas diarias auxilian a los médicos las señoras de la Cruz Roja, presididas por la esposa del general Barrera.

Uno de los soldados moros del cuarto grupo de Regulares, tuvo que sufrir una dolorosa trepanación, en el curso de la cual falleció.

El cabo Lorenzo Díaz y el corneta Félix Cordero, ambos del batallón de Figueras, se han encontrado una cartera con 1.000 pesetas, que entregaron a sus jefes.

El dinero es propiedad de un moro. El general Barrera ha dispuesto que se dé cuenta del caso en la orden del día.

En los puestos avanzados comunican que la tranquilidad es absoluta.

El marqués de Estella, enfermo

A media tarde de ayer, y encontrándose en su domicilio, Serrano, 25, se sintió repentinamente indispuesto el capitán general señor Primo de Rivera, marqués de Estella.

Inmediatamente fué avisado el médico de la familia, que, después de reconocer al paciente, dijo que padecía un ataque a la cabeza, de indudable gravedad, especialmente por la edad avanzada del ilustre militar.

Según nos comunican por teléfono, el marqués de Estella se encuentra bastante mejorado.

Guardia civil

Pases a otras Armas

En virtud de lo solicitado por el teniente de Infantería con destino en la compañía de ametralladoras de Larache, D. Santiago Alonso Sáenz, se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil.

Ingreso

Se desestima petición de ingreso en el Cuerpo de la Guardia civil, al soldado del primer regimiento de Ferrocarriles José Martín Hernández.

Jefes y oficiales aspirantes a traslado

Coronel D. Antonio Juliá Noguera, Dirección general de Seguridad, Ministerios de Estado y Fomento y Cuadro eventual; comandante D. Isidro Fernández Llorente, Comandancias de Zaragoza, Valladolid y Vizcaya; comandante D. Ricardo del Agua Torrejón, ídem de Barcelona; capitán D. José Estarás Ferro, Cuadro eventual, Sección de Ajustes, Ministerio del Trabajo y Comandancias del Norte y Sur; ídem D. Vicente Urrutia Facenda, 21.º Tercio; ídem D. Francisco Fernández Chacón, Comandancias de Jaén, Ciudad Real, Córdoba, Málaga, Sevilla, Granada y Cádiz; ídem D. Ramón Sánchez Gil, primer Escuadrón del 8.º Tercio, Comandancias de Granada, Jaén, Albacete, Murcia, Alicante, Escuadrón de Marruecos y tercera compañía de Marruecos; ídem D. Marciano Cabello Rico, Comandancia del Norte, Cuadro eventual, Sección de Ajustes, Ministerio del Trabajo, Comandancias del Sur y Madrid y primer Tercio de Caballería.

Teniente D. Angel Valls Capilla, ídem de Castellón, Alicante, Valencia, Tarragona y Lérida; ídem D. Arturo Torres Quixano, ídem de Tarragona, Castellón y Teruel; ídem D. Eliberto Pantoja Corrochano, segundo escuadrón de la Comandancia de Caballería del 11.º Tercio; ídem D. Cayetano del Olmo López, Comandancia de Marruecos; ídem D. José Rañal Lorenzo, sección montada del 24.º Tercio; ídem D. Francisco Carazo Carazo, Comandancia de Jaén; ídem D. José Leduardo González, ídem de Murcia; ídem D. Joaquín Pelegrí Pérez, ídem del Sur y Norte; ídem D. Manuel Fernández Cuartero, ídem de Cádiz, escuadrón de Cádiz, Comandancia de Málaga, escuadrón de Málaga, Comandancias de Alicante, Valencia y Castellón; alférez D. Francisco Getino Carreño, ídem del Norte y Sur; ídem D. Andrés Jaume Rus, ídem de Baleares; ídem D. Luis Peralda Aroz, ídem de Soria; ídem D. José Benito Sancho, ídem de Jaén y Caballería del 23.º Tercio (Jaén); ídem D. Román Calvo Delgado, ídem de Zaragoza; ídem D. Enrique Tobarra Ambrona, ídem del Norte; D. Francisco Higuera Martín, ídem de Córdoba, Caballería del 18.º Tercio y Comandancia de Málaga; ídem D. Celestino Hernando García, Comandancia del Oeste; ídem D. Roque Almagro Mascarós, ídem de Castellón, Alicante, Murcia, Albacete y Teruel.

Medallas.—Se autoriza al comandante don Antonio Balbás, para usar sobre el uniforme la medalla de oro de la Cruz Roja española.

Estado civil.—Se accede a la instancia promovida por el alférez (E. R.), retirado, don Miguel Aguirre.

Retiros.—Se dispone el retiro forzoso, al capitán honorífico D. Florencio Vivanco y al teniente honorífico D. Pedro Juez.

CARABINEROS

Ascensos.—A suboficiales de Infantería: D. Manuel Benjum a Sanjuán y D. Amado Llorens Calpe.

Ídem id. de Caballería: D. Rafael Sánchez del Álamo Escoba.

Ídem a sargentos de Infantería: José Escudero Rodríguez, Valentín Méndez López, Teodoro Mena Candilejo, Marcelino Sánchez Hernández, Gonzalo Díaz López, Evaristo Vila Gómez y Francisco Sanguines Trigo.

Ídem id. de Caballería: Eusebio Muñoz Sánchez.

Ídem id. de Mar: Juan Rodríguez González Valero y José Poveda Espla.

Ídem a cabos de Infantería: Román Herro Campo, José Fernández Araujo, Antonio Vargas Sánchez, Leoncio Gómez Senovilla, D. Francisco Díaz Robles y Pedro Calvo Martín.

Ídem id. de Caballería: Manuel González López.

Trasladados.—Suboficiales de Infantería: Don Angel Gil Aldavest, a Tarragona, y D. Manuel Rodríguez Martín, a Barcelona. Sargentos de ídem: Abelardo Calvo Casillas, a Cáceres; Juan Lacasa Ara, a Cádiz; Manuel Barreiro González, a Pontevedra, y Adolfo Santiago Toriza, a Castellón. Ídem de Caballería:

Antonio García Ceballo, a Algeciras. Cabos de Infantería: Arturo del Valle Jorge, a Orense; Jesús Camacho Gómez, a Coruña; José Aniceto Bravo, a Sevilla; Eulogio Carrillo Carrillo, a Baleares; Marcelino del Rincón Calleja, a Vizcaya; Daniel Varas Moracho, a Guipúzcoa; Emilio Lorenzo González, a Lugo; Bernardino Ramos Paniagua, a Baleares; Faustino Campos Ibáñez, a Alicante; Paulino Ferreiro Otero, a Pontevedra; Angel Ríos Álvarez, a Navarra; José Sánchez Monje, a Cádiz, y Marcelino López Gómez, a Badajoz. Otro de Caballería: Manuel Blomiro Núñez, a Huelva. Carabineros: Francisco Sánchez Ortega, Jaime Latur Dalmau y Julio de la Rosa Alcobér, a Alicante; Félix Martínez Fernández y José París Martín, a Almería; Juan López Romero, Miguel López Barril, Juan Castón Auñón, Julián Picón Amo, Luis Moreno Jiménez, Antonio Reyes Caro y Antonio González Conejo, a Badajoz.

Melitón Fernández Martín, Ildefonso Plano Caminero, Calixto Santos Rodríguez y Andrés Castaño Holgado, a Baleares; José Marcos Rodríguez, Vicente Elena Sánchez, Luis Clariana Godina y Juan Sánchez Piñel, a Barcelona; Dionisio Burdalo Vizcaíno, Nemesio Marcelo Rubio, Serafín Díaz Cano, Antonio Molano Ramos y Eufrosio Molano Cacho, a Cáceres; Telesforo Andrés Romera, a La Coruña; Marcelino Martínez Fernández, a Estepona; Pedro Tejada Caballero y Rufino Tapia Valencia, a Gerona; Francisco Piria Palomares y José Sánchez Romero, a Granada; José del Pino Díaz, Amalio Echevarría Gorroquieta y Rafael Villar Vallés, a Guipúzcoa; Miguel Jiménez Granjos, Manuel Gil Adámez y Manuel López Navarro, a Huelva; Manuel Montero Lanuza, Antonio Esteban Núñez, Cándido Martín Vallejo, Antonio Coronas Payo y Antonio Lorenzo Martínez, a Huesca; José Hermida Tejero y José Campillo Martínez, a Lugo; Raimundo Alonso Alonso y José Martínez Selés, a Madrid.

Juan Alpiste Pérez, de Tudela a Murcia; Cristóbal Martínez Bernán, Francisco Lesma Martínez y Francisco Montilla López, a Navarra; Angel Prado González, Primo Herrero García, Rafael Julián Becerra González, Francisco Macaró Velázquez, Eduardo Fernández Santo, Julián González Iglesias y José Fernández Vázquez, a Pontevedra; Remigio González Villoria, a Salamanca; José Gabriel Ambrojo, Andrés Sánchez Calleja y Tomás Garrido Repilado, a Tarragona; Aquilino García Solano, Victoriano Tola Pérez Pérez, Pascual Cuesta Padillana y Feliciano Moya Carrillo, a Vizcaya; José Figueruelo Fuentes, a Zamora; Avelino Núñez Prior, Miguel Fuot Pérez, José Santana Gómez, Filiberto Santana Gómez y Juan Vega Díez, a Valencia.

También se ha dispuesto por la Dirección general la baja, por rescisión del compromiso, de los individuos que a continuación se expresan:

Antonio García Borrego, Rafael Pericas Gómez, Juan Barroso Bilbao, José Díez Mínguez, José Albillos Pío y Fructuoso Gaviña Sarasate.

Las elecciones en Italia

ROMA 19.—Con arreglo a los últimos resultados de las elecciones a diputados, los liberales ganan 29 puestos en dicha Cámara y los populistas nueve.

Los socialistas pierden 16, los republicanos uno y los comunistas tres.

La nueva Cámara quedará formada como sigue: 382 constitucionales, 121 socialistas, cuatro republicanos, 14 comunistas, seis eslavos y cuatro alemanes.

Varias personalidades políticas, entre las cuales figuran los ex ministros Sres. Orlando y Barzilai, publican artículos en la Prensa diaria declarándose resueltamente contrarios al actual sistema electoral, pues éste—dicen—ha destruido ya por dos veces las esperanzas del partido constitucional.

ROMA 19.—De los datos finales acerca de las elecciones que se verificaron el domingo pasado, parece deducirse que el número de los diputados populistas será 110.

El número de los socialistas y comunistas que han resultado elegidos pasa de 135.

El partido popular resulta ser, virtualmente, el árbitro de la situación parlamentaria.

ROMA 19.—Los últimos datos conocidos acerca del resultado de las elecciones, son los siguientes:

En Turín los socialistas pierden cuatro puestos, ganados uno por los populistas y tres por el bloque nacional.

En Nápoles los socialistas ganan dos puestos, que pierden uno el partido popular y otro el constituyente.

En Roma los populistas pierden un puesto, que gana el bloque nacional.

Los socialistas pierden un puesto en Novara y tres en Florencia, ganados todos por el bloque nacional.

Bendición de una bandera

En los primeros días del mes de junio, probablemente el 2, se verificará la bendición y entrega de la bandera del batallón de Rajá telegrafía.

La militarización de Telégrafos

Sus causas y razones

«El proyecto de militarización de Telégrafos, es el primer síntoma de ese nuevo comunismo descendente que los Poderes constitutivos deberán oponer a quienes aspiren a derribarlos.»

(La Tribuna, 18-5-1921.)

En nuestra última charla, tratábamos el proyecto de militarizar Telégrafos en su aspecto social; en la misma fecha publica el querido colega La Tribuna las anteriores líneas; mucho nos satisface la coincidencia y nos agrada la compañía del sedoso diario; el que tenga ojos, que vea, no que mire; el que tenga oídos, que entienda, no que escuche.

Escabrosito es el tema, y no vale tomarlo a broma; que riñan cuanto les venga en gana las madres, bien sea doña Derecha, ya doña Izquierda; quien quite los moños, más guardense en sus disputas, que van sonando a canto de chicharra, de mezclar los sagrados intereses, la tranquilidad, la defensa e independencia de la Patria, con sus más o menos interesantes menesteres, no vaya a suceder que la madre Castilla agote su paciencia, y por mi almá, que deben quedarle ya pocos adarques, y recuerde que ella hace sus hombres y los deshace.

Basta ya de posponer los intereses nacionales a los privados, legítimos o bastardos; mírese el problema por el prisma que los que en él entendieron lo miraron; fíjense en que el Cuerpo de Telégrafos no riñó jamás batallas por ruines apetitos; que está ansioso de justicia; que ve transcurrir los lustros sin acabar de constituirse que ve pasar a arcas particulares lo que debe ingresarse en el Tesoro; que lo que su esfuerzo trajo a su país, otros lo explotan, y no en bien público, sino «pro domo sua»; que quiere ser útil, que, consciente de su fuerza e importancia, quiere darse todo entero a su Patria y a su pueblo; que se asfixia en las mallas de un encasillado caciquil, empeñado en hacer malo lo que es muy bueno y puede ser mejor.

Fíjense en ese glorioso Ejército, que nunca contó el número de sus enemigos; vean que no pide más que lo indispensable para honrar sus banderas; que cuando se le necesitó, se le tuvo, aun consciente de su sacrificio; que ya es hora de que no se le exija sólo morir, ¡harto lo probó!, sino de darle medios para vencer.

Míren alto, muy alto, a una España grande, a un Rey digno de ella, y apartense, vayanse al refil, aquellos que no sientan estos anhelos, los que no quieran ayudar a tan noble empresa. Fuera, fuera, fíllonlos; paso a los hombres de buena voluntad.

UN MOSQUETERO

20-5-1921.

Personal de Banda de Artillería

Destinos.—Sargentos maestros de cornetas: D. Alfonso Rogado Cantero, de la Comandancia de Artillería de Cartagena a la de Ceuta; D. Francisco Franco Alvarez, de la de Artillería de Tenerife a la de Cartagena, y D. Justo González Molina, ascendido, de la de Artillería de Gran Canaria a la de Tenerife.

Cabo de cornetas: D. Antonio Mateo Flor, ascendido, de la Comandancia de Artillería de Cádiz a la de Gran Canaria.

DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Trabajo, ayer de turno, despacharon ayer mañana, a la hora de costumbre, con S. M. el Rey. El Sr. Aparicio sometió a la firma del Monarca un decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII a la eminente trágica francesa Sarah Bernhardt.

Después del despacho el Soberano marchó al Museo del Prado, y de regreso en el regio Alcázar, cerca ya de las doce, recibió al comandante general del Campo de Gibraltar, general Villalba.

A mediodía ofrecieron sus respetos al Rey y a las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, la duquesa de Dato e hijas. Era esta la primera vez que después del asesinato del ilustre presidente del Consejo, concurría su familia al regio Alcázar. Por esta razón la duquesa de Dato, dió gracias a los Soberanos por el pesame dado con motivo de la desgracia y por la reciente concesión a su favor del título que hoy ostenta.

Su Majestad el Rey, acompañado del marqués de Viana y de su ayudante el general Mourelo, salió ayer noche, a las ocho y veinte, en el expreso de Andalucía con dirección a Málaga para asistir con el ministro de Fomento a la anunciada inauguración de un pantano.

El Soberano irá también a Sevilla y estará de regreso en Madrid el martes por la mañana.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA BURGOS
Mendez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléf.no 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Madrid
Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña
Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz
Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África
Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado... También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo...

Para comprar con toda confianza
Automóviles
Autocamiones
Tractores
de todas marcas, nuevos y de ocasión
DIRIGIRSE A
La Franco Ibérica (S. A.)
OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.
BARCELONA
Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detall

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.
LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL
SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUELTOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
COMPANIA ANONIMA CALPE
MADRID, LAS VEGAS 6 BARCELONA, CORSEDO DE CIEN TO 418

GRAN SURTIDO EN CALZADO
"El Ultimo Modelo"
Todos los calzados de esta casa son contruidos a mano
SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA
San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
INDICATO DE PUBLICIDAD
PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES
CALLE DE BARBIERI, 8 TELEFONO 575 MADRID

Boletín para hacerse suscriptor
EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436-MADRID
Sr. Administrador:
Don:
empleo Cuerpo:
población:
desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de:
de 1921.
EL SUSCRIPTOR,

Ejército y Armada
ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436-MADRID
OBSERVACIONES DE INTERES
Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.
Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.
Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas
EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436-MADRID
Sr. Administrador:
El suscriptor D.
empleo Cuerpo o señas anteriores:
desea que a partir del día:
se le remita el periódico a estas nuevas señas:
de 1921.

La cuestión de la Alta Silesia

Polonia invoca su derecho apoyándose en el Tratado de Versalles

VARSOVIA 19.—El presidente del Consejo, Sr. Witos, acaba de pronunciar en la Dieta un importante discurso relacionado con la cuestión de la Alta Silesia, haciendo las siguientes manifestaciones:

El discurso del Sr. Lloyd George en la Cámara de los Comunes, ha producido honda sensación en la población polaca. Silesia fue conquistada por Federico el Grande, que se la arrebató a Austria, la cual la tenía bajo su dominio a consecuencia del desmembramiento de Polonia.

El Sr. Lloyd George se ha equivocado, pues, al decir que los polacos de Alta Silesia no piden ser sino meros inmigrados. Los mismos Manuales alemanes de Historia Geografía reconocen, en efecto, que la población de Alta Silesia es polaca de raza y de idioma.

Polonia no se sale del Tratado de Versalles al pedir que se le sea reunida la Alta Silesia, que quedó con ella, y que expresó su voluntad de serlo cuando se verificó el plebiscito. Los polacos de Alta Silesia, al insurreccionarse, no han tratado, como cree el Sr. Lloyd George, de situar a los aliados ante un hecho consumado, sino que han obrado movidos únicamente por el temor de caer nuevamente bajo la dominación alemana.

Conocidas son ya las medidas adoptadas por el Gobierno de Varsovia para impedir que los polacos de Polonia cooperasen en la forma que interesa al movimiento insurreccional de Alta Silesia, aun cuando a los polacos no se les escapan que el Reich sostiene abiertamente a las banderas alemanas.

El discurso del Sr. Lloyd George ha hecho difícil aún la labor del Gobierno polaco. Aun cuando, en efecto, la invasión alemana en Alta Silesia.

El primer ministro inglés ha reprochado a Polonia el haber combatido contra los aliados. Pues bien; responsable de ello lo son aquellos que repartieron Polonia y luego aprobaron la repartición con que se procuró ahogar el levantamiento nacional.

Ningún ejército de Polonia combatió jamás a ningún grado contra los aliados, y es sabido que los esfuerzos de Alemania para formar un ejército polaco a su devoción, se estrellaron contra la voluntad del pueblo polaco.

portar además todos los rencores hereditarios, pero en lo que se refiere a los principales beneficios de la guerra, se encuentra paralizada para conseguirlos. Se comprende que los Estados Unidos no hayan querido compartir con nosotros, ratificando el pacto de alianza o el de la Sociedad de Naciones, el ingrato papel que nosotros desempeñamos en el Rhin; pero—concluye diciendo Le Temps—nosotros no debemos sufrir indefinidamente la política de Lloyd George, porque ésta trata, por lo visto, de dividir uno contra otro a todos los pueblos del continente.

PARIS 19.—El periódico Le Journal publica el siguiente telegrama de Berlín con fecha de ayer: «Se afirma de muy buena fuente que tan pronto como fue conocido aquí el texto del discurso del Sr. Lloyd George, concerniente a la Alta Silesia y a la eventualidad de una intervención militar alemana contra los polacos, el embajador de Inglaterra en Berlín, Sr. Avernoon, telegrafió al Sr. Lloyd George para informarle de que había emprendido un camino falso, y que él, lord Avernoon, no podría en ningún caso continuar asegurando la parte de responsabilidad de semejante política.

Además, lord Avernoon, convocó a una reunión al jefe del Estado Mayor alemán, general Seeck, haciéndose entregar por él un compromiso escrito de que la Reichswehr no se inmiscuiría en los asuntos de la Silesia Superior.»

PARIS 19.—Cámara de Diputados. Al reanudar hoy sus sesiones la Cámara de Diputados, decide se discutan inmediatamente las interpelaciones anunciadas sobre política exterior. El Sr. Tardieu pronuncia un extenso discurso criticando los resultados de la Conferencia de Londres.

Reprocha al Gobierno: 1.º Haber aceptado la mutilación de la parte que a Francia corresponde en lo que Alemania ha de pagar. 2.º Haber llamado a filas al cupo de 1919 sin emplear esas tropas al logro de la solución para que fue movilizado. 3.º No haber logrado mejorar las relaciones con Inglaterra.

El Sr. Baudry D'Asson, diputado de la derecha, hace suyas las censuras del Sr. Tardieu, dirigiendo luego duros ataques al Sr. Lloyd George, quien—dice—viene procurando desde hace dos años entregar a los bolcheviquistas la Polonia mártir.

Censura a su vez al Sr. Briand por no haber ocupado la cuenca del Ruhr en unión de Bélgica, y termina pidiendo una política enérgica respecto a Alemania. El Sr. Margaine, radical socialista, se ocupa de las anualidades que Alemania ha de pagar, y manifiesta que el Sr. Lloyd George es el que tiene la responsabilidad de la crisis actual.

PARIS 19.—El Petit Parisien, dice: «Las decisiones del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Harding, demostraron su buena voluntad de estudiar los grandes problemas actuales teniendo en cuenta todos los intereses en juego. Tenemos a la vista la expresión directa de su sentimiento de amistad hacia Francia en una carta autógrafa dirigida por él el 23 de abril último al Sr. Tardieu y en la cual, después de recordar al ex alto comisario de Francia en Washington sus estrechas amistades en 1917 y 1918, añade el Presidente:

ho de que los patronos mineros habían celebrado una conferencia con el Sr. Lloyd George, la Asociación de propietarios de minas acaba de declarar que nadie que pertenezca a ella, ha sido invitado a entrevistarse con el jefe del Gobierno, si bien los patronos mineros tendrán mucho gusto en tomar parte en cualquier conferencia encaminada a resolver de modo definitivo y duradero el conflicto, siempre y cuando se desista de querer mancomunar los beneficios de las minas pobres con los de las minas ricas.

BERLIN 19.—Motivados por la nota del Gobierno del Imperio referente al desarme, se han entablado negociaciones entre el Gobierno de Berlín y el de Baviera, respecto al desarme de las Guardias cívicas.

PARIS 19.—El encargado de Negocios británico realizó ayer una gestión en el Quai d'Orsay, por encargo de su Gobierno, invitando al Gobierno francés a hacerse representar en una próxima reunión del Consejo Superior interaliado; a la cual será igualmente invitado un representante del Gobierno americano.

ATENAS 18.—En presencia de la familia real ha sido bautizada hoy en la capilla de Palacio la hija de la señora Manos, imponiéndose a la neófito el nombre de Alexandría. Su Majestad el Rey Constantino tuvo en sus brazos a la niña ante la pila bautismal.

VIENA 19.—La Dieta de Salzburgo ha aprobado una resolución en la cual se encarga de la preparación del anunciado plebiscito, concerniente a la anexión de dicho territorio al Reich, a una Comisión especial, constituida por miembros de dicha Cámara.

LOS ANGELES 19.—Se anuncia que el Sindicato presidido por el Sr. Vanderlip ha obtenido la concesión, por cincuenta años, de cuatro millones de hectáreas de bosque en las inmediaciones de Arkhangel, propias para la producción de pasta para papel de periódicos.

MUNICH 19.—La Prensa da cuenta de que el Gobierno del Imperio ha enviado al Gobierno bávaro una nota, pidiéndole una lista de todas las organizaciones de autoprotección, susceptibles de ser suprimidas. El Consejo de ministros bávaro discutirá mañana el contenido de dicha nota.

PARIS 19.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de Inglaterra en aquella capital ha telegrafiado al Sr. Lloyd George significándole que no podría prestar su concurso a una política que tendiese a autorizar a Alemania a intervenir militarmente en Alta Silesia.

BERLIN 19.—Según la Vossische Zeitung, el Gobierno del Imperio ha enviado a todos los Estados de Alemania una nota, prescribiendo la disolución y el desarme de todas las organizaciones de autoprotección.

HELSINGFORS 18.—El delegado ruso Krassine ha llegado a esta capital esta mañana, con el fin de participar en las negociaciones relacionadas con la firma del Tratado de Paz rublofinlandés.

CRÓNICA DE BARCELONA El problema de la Enseñanza

Conferencia del Sr. Vincenti en el Fomento del Trabajo Nacional

Como ya había anunciado en mi anterior información, a las siete de la tarde, ocupó el señor Vincenti la cátedra de la Sociedad barcelonesa de Amigos de la Instrucción para desarrollar el tema «Cuestiones pedagógicas. La escuela primaria, la de aprendices y la Universitaria».

El grandioso salón de conferencias del Fomento del Trabajo Nacional estaba totalmente ocupado por numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraban muchas bellas damas. La presidencia fue ocupada por el Sr. Sociedad organizadora, doctor Agell, quien tenía a su derecha al asesor técnico de la Comisión de cultura del Ayuntamiento, Sr. Ainand; el director de la Escuela de Ingenieros Industriales, Sr. Castells; la inspectora de Primera enseñanza, señora Serrano, y a la izquierda, el Sr. Gali, por el Consejo de Pedagogía de la Mancomunidad, el representante de la Asociación Nacional del Magisterio, Sr. Xandri; el decano de los maestros de Barcelona, Sr. Montu, y representantes de la mayoría de entidades culturales y del Magisterio, en la provincia, y de las Escuelas Normales de maestras y maestros.

Abierta la sesión, la secretaria de la Sociedad, señora Baldo, leyó un interesante trabajo poniendo de relieve la personalidad del señor Vincenti, siendo muy aplaudida. El doctor Agell significó la importancia de la tribuna de la Sociedad barcelonesa de Amigos de la Instrucción, enumerando las ilustres personalidades que por ella han desfilado hasta llegar al actual conferenciante D. Eduardo Vincenti.

Manifestó sus deseos de que el Sr. Vincenti, al marcharse, pueda llevarse la impresión de la grandiosa obra cultural que realizan el Ayuntamiento de Barcelona y la Mancomunidad de Cataluña, y que sea allá, en otros sitios, el defensor de nuestro entusiasmo y de nuestra obra. (Aplausos.) Seguidamente el Sr. Vincenti comenzó agradeciendo las muchas frases de elogio que se le habían dirigido, y lo cierto es—dijo—que estoy con vosotros, es porque sentís la enseñanza.

Entrando en materia, dijo que actualmente la Escuela ha abandonado sus antiguos lugares para convertirse en la Escuela actual que lo es todo, educación cívica, educación social, educación moral, educación intelectual. Estudió cada uno de tales aspectos para demostrar la elevada misión del maestro, afirmando que lo primero que hay que hacer con el maestro es pagarle debidamente al maestro mal pagado, el pueblo no le considera.

El problema de la enseñanza en España es gravísimo. Hasta hoy ha estado completamente abandonado el aspecto de la construcción de escuelas porque los Ayuntamientos encargados de ello son analfabetos. En la actualidad, en el Consejo de Instrucción pública, en vez de aprobar la creación de nuevas escuelas, nos dedicamos a clausurar muchas de las existentes por malas, pues la clasificación de las que tenemos es de 4.000 malas, 6.000 regulares y las demás aceptables.

Afirmó que siempre ha prestado gran atención a las cuestiones culturales de Barcelona, y lo ha demostrado patrocinando el plan de creación de la Escuela Industrial, cabiéndole el honor de haber firmado una proposición de ley por virtud de la cual se concedieron a la mencionada Escuela 100.000 pesetas de subvención. La obra de la Mancomunidad es grande, y a mí lo que me condele es que la del Estado no pueda compararse a ella; no quiero que desaparezca la obra de la Mancomunidad, no lo quiero es que se levante con igual arrogancia y mejor, si cabe, la Escuela Nacional, para que se entable entre ellas una noble y leal batalla.

En Cataluña, según la ley de Moyano, faltan aún 1.500 escuelas nacionales; así se explica la falta de enseñanza en el idioma nacional; la culpa es del Magisterio, porque no ha exigido al Gobierno la creación de las escuelas que faltan.

do al Gobierno la creación de las escuelas que faltan. Recordó lo hecho por los norteamericanos en Cuba para fomentar la instrucción, y alienta al Magisterio a declarar la ley marcial en instrucción.

Se extendió en censuras para numerar los hechos y anomalías del Ministerio de Instrucción pública, y terminó diciendo: «Yo no sigo por este camino porque no creáis que estoy haciendo catalanismo.»

Citó el caso de Rusia, que en medio del caos en que se halla, se preocupa de la Escuela, creándolas obligatorias en todas partes, y obligando también a ir a ellas a todos los ciudadanos rusos. Trató de las escuelas de pre-aprendizaje y de aprendizaje y de lo que actualmente se hace en París en estas cuestiones, demostrando la importancia de que el niño salga de la escuela con conocimiento y aptitudes para el trabajo a fin de no verse explotado.

Censuró la uniformidad de enseñanzas en todas las Escuelas Industriales en España en vez de funcionar cada una adaptada a las necesidades de cada región, puesto que hoy, hasta en los menores detalles, todo está especializado en el mundo entero menos en España. Por eso no hay que combatir la Universidad Industrial de Barcelona, sino crear otra grande, y a ser posible, mejor, en frente de ella.

Y al hablar de Universidad, bueno es recordar que en el siglo XVI existían en España 32 Universidades, lo que significa una vergüenza para los tiempos actuales, en que han decrecido a nueve. Trató detalladamente acerca de las vicisitudes del proyecto de Autonomía universitaria, que considera indispensable, porque no puede continuar el actual estado. Hace falta terminar con la inviolabilidad de la toga universitaria, con las huelgas escolares, con la separación que existe entre el profesor y el alumno. Hay que hacer que desaparezca la vergüenza de que un título académico sirva en España sólo para conseguir una credencial.

Afirmó que el día en que los estudiantes tengan intervención en los claustros, e habrán acabado muchos abusos, como el de los libros de texto, que se miden por su volumen y su precio. Comparó las Universidades de España con las de los Estados Unidos; lamentando que nuestros títulos no tengan reciprocidad en el extranjero, como habían tenido los de Salamanca y como tienen algunos extranjeros en España. Vosotros en Barcelona camináis—dice—a la cabeza de todos, y el día que unamos vuestros corazones con los nuestros, y vuestros cerebros con los nuestros, habremos ganado la batalla.

Recogiendo alusiones del parlamento de la señora Baldo, haciendo un panegirico del feminismo cultural, afirmando que en España el problema de la coeducación es problema de luz, de aire, de espacio. En este viaje he aprendido mucho, he visto la diferencia de la escuela catalana, es decir, barcelonesa, con la nacional, y eso es honra. Ensalzó las escuelas de la señora Baldo y de Bosque, y—dijo—que hay que hacer que el niño, en vez de entrar en la escuela llorando y salir riendo, salga de ella llorando y entre riendo, como hacen los de la Escuela de Bosque.

En vosotros, maestros, está el porvenir de la nación, y cuando os halléis unidos y tengáis preponderancia en las Cortes, podrá conseguirse el restituir de la Patria. Una gran ovación coronó el discurso del ilustre D. Eduardo Vincenti, que está siendo comentadísimo. Al terminar su conferencia el Sr. Vincenti fue obsequiado con una cena íntima por la Junta de la Barcelonesa de Amigos de la Instrucción.

OCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para centrales de luz y fuerza

Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

El crimen de un barbero

A primera hora de la noche de ayer, se desarrolló una riña sangrienta en la peluquería establecida en la casa número 7 de la calle de Relatores.

En ella prestaba sus servicios el oficial peluquero Alfonso Aledo Martín, de veintitrés años de edad.

Este individuo pensaba darse de alta en el Sindicato, cosa que desagrado al dueño de la peluquería, Cristóbal Manzanera Caballero, de veintinueve años.

Con este motivo, se trabó entre uno y otro violenta disputa, que agravó considerablemente una falta involuntaria, cometida por el oficial en el desempeño de sus funciones.

La riña quedó cortada despidiendo el maestro a su dependiente. Este se dirigió entonces a las habitaciones interiores del establecimiento para recoger su ropa, herramientas y los demás efectos de su propiedad. Tras él marchaba Cristóbal.

Volvieron de nuevo a trabarse de palabras, y el maestro, sacó del bolsillo de la americana las tijeras del oficio, y con ellas dió el despedido oficial un golpe en el lado izquierdo del tórax.

CUATRO ATROPELLOS

¿Para qué sirven los bandos?

El automóvil 6.793, de la matrícula de Madrid, atropelló anoche en la calle de Preciados, esquina a la de Galdó, a nuestro compañero en la Prensa D. José Mayrol, relector de La Voz.

El auto 5.605 M., que guiaba Lorenzo Gaezapo Sanz, al pasar por la calle de Alcalá, arrojó al estudiante José Gayo Alvarez, de veinticinco años, que vive en García de Paredes, 3, causándole diversas lesiones de pronóstico reservado.

La moto que conducía Antonio Fernández Teresa, de veintidós años, atropelló en la plaza de la Independencia a D. José Lema Cuervo, de cuarenta y tres años, habitante en Alcalá, número 81.

En la plaza de Castelar el automóvil 4.128 dió un encontronazo a una tartana de las que hacen el servicio de la Plaza de Toros.

Alcanzó el auto al cobrador de la tartana, Manuel Blanco Fernández, que iba en el estribo de este vehículo, produciéndole heridas de pronóstico reservado en un pie.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 1/2 Las alas de la hormiga y Lo que tenemos cerca.

ESLAVA.—A las 6, La chica del gato. A las 10 1/4, La chica del gato. APOLO.—A las 6 1/2 La suerte de la fea.

El querer quita el sentido... A las 10, 1/4, El parque de Sevilla. CENTRO.—A las 6, Ramo de Locura. A las 10 La casa de García.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Las superhembras. A las 10 1/2, Así predicaba Diego y Amor a oscuras.

LARA.—A las 6, (beneficio de los empleados de Contaduría) No más calvos, Cristóbalón y Mercedes Serós. A las 10 Frente a la vida y Mercedes Serós.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10, películas y grandioso programa de variedades. Gran éxito de Troupe Iberca y Sanz.

COMICO.—(Compañía Emilio Portes) A las 10 1/2, Beneficio de Elvira Pacheco. La fierecilla domada. A las 6 y 1/4, La quinta del misterio.

CIRCO WILLIAM PARIS.—A las 9, 45 de la noche 78 representación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

MADRID CINEMA.—(Malasana 6).—Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Varietés: Siempre grandiosos éxitos. M. autógrafos.

Grandioso éxito de Raquel Meller y Laura de Santelmo.

TURO PARK.—(Palacio de invierno) Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y la carta varietés super-tango desde las 4 de la tarde.

PROYECCIONES.—El Poder del oro (drama en 4 partes) Del mar a la orilla (cómica) y 9 y 10 episodios de Elmo el Temerario.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

